



ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO

Fecha: 15/01/2021

En la ciudad de Ica, a horas 4:00 pm. del día 15 de Enero del año 2021, se reunieron vía virtual los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, En virtud al Artº 5 del Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Públicas y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de vos y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda se constato el quórum de ley reglamentario, verificando la presencia de los miembros de consejo de Facultad, según detalle:

1. Dra. Rosario Belermina Bendezú Herencia	Decana
2. Ing. Roger Nemesio Bendezu Benavides	Consejero
3. Arq. Waldo Alberto Samanamud Silva	Consejero
4. Ing. Magda Doris Cárdenas Jurado	Consejera
5. Alum. Heidy Milagros Bello Noa	Consejera
6. Lic. Soledad Evelyn Vizarreta Mendoza	Secretaria Académica

Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, la Decana dispone a la Secretaria Académica se de lectura de la agenda a tratar.

I. **AGENDA**

1. Aprobación del Informe de Actividades Académicas y Administrativas 2020 de la Facultad de Arquitectura.
2. Informe de la visita de Supervisión MINEDU y Levantamiento de Observaciones
3. Designación de Cargos Académicos y Administrativos de la Facultad

II. **INFORME**

Luego de escuchar los fundamentos del punto de la agenda, se debatió en el Pleno del Consejo y se llegó a lo siguiente:

III. **ACUERDOS**

1. **Informe de Actividades Académicas y Administrativas 2020 de la Facultad de Arquitectura**

La Decana de la Facultad de Arquitectura, da cuenta que el periodo académico 2020 – I ha sido asimétrico, sin embargo se ha dado inicio totalmente, a pesar de



ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO

Fecha: 15/01/2021

la situación de emergencia que atraviesa el mundo, lográndose culminar el ciclo académico en la segunda semana del mes de febrero, siendo el objetivo principal transmitir la esencia de los conocimientos de cada materia a los estudiantes.

Se dio cumplimiento cronograma académico 2020 –II, el cual es aprobado mediante Resolución Rectoral N° 011-R-UNICA-2021, iniciándose las actividades en el mes de marzo y concluir a quincena del mes de julio 2021, ello es en cuando al aspecto académico.

En lo referente al aspecto administrativo, para el año 2020 fue programada la Construcción de la Infraestructura de la Facultad de Arquitectura, el Proyecto y Expediente Técnico fue concluido y aprobado y se asignó aproximadamente S/. 8'000,000.00 millones de soles, pero por razones del Plan de emergencia de la Universidad se efectuó la transferencia para dicho objetivo.

Es preciso hacer de conocimiento al Consejo de Facultad que acciones se han tomado para superar las falencias que existe en el presente año académico:

- La implementación del Laboratorio de computo con 14 PC, asimismo se ha corregido el aforo de dicha área (aula 104)
- Se cuenta con un Laboratorio para el Observatorio Urbano y Gestión de Riesgo, en el tercer piso del pabellón administrativo, el dicho ambiente se encuentra un Plotter y una impresora 3D, habiendo sido observado por la Comisión Técnica de la UNICA y Comisión de CBC III, dicho laboratorio será reubicado en el Pabellón Académico y en él se instalara un ambiente para investigación, sobre todo lo que tenga que ver con la parte Urbana.
- Taller de Dibujo y Arquitectura (aula: 105,106 y 107)
- Se viene implementando: 02 aulas en el segundo piso del pabellón Académico Sala de Docentes, Gabinete de Topografía y Almacén de la Facultad, asimismo en el tercer piso se habilitará 03 aulas.

2. Informe de la visita de Supervisión MINEDU y Levantamiento de Observaciones

Se da a conocer las observaciones realizadas por los supervisores de SUNEDU, en los ambientes académicos y administrativos de la Facultad, correspondiendo en su mayoría a servicios y mantenimiento, debiendo comunicar que dichos servicios ya han sido peticionados a la Dirección de Mantenimiento, de esta manera se subsanan las observaciones formuladas.

3. Designación de Cargos Académicos y Administrativos de la Facultad

Se da lectura al Reglamento de Organización y Funciones vigente, realizándose la propuesta de cargos académicos y administrativos, así como la distribución del personal técnico que desempeña su trabajo en la Facultad de Arquitectura, según detalle:

- Dr. Roger Nemesio Bendezu Benavides; Director de Escuela Académica y Director de la Unidad de Investigación.
- Dr. Waldo Alberto Samanamud Silva; Director de Departamento Académico



ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO

Fecha: 15/01/2021

- Dr. Luis Rafael Vásquez Mendoza; Director de la Unidad de Posgrado
- Ing. Magda Doris Cárdenas; Directora de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
- CPC. Carmen Pineda García; Dirección Administrativa
- Lic. Soledad Vizarreta Mendoza; Secretaria Académica
- Ing. Víctor Medina Flores; Bienestar Estudiantil

Técnicos Administrativos

- Econ. Jorge Luis Campos García, en la Oficina de Planificación
- Lic. Educ. Nelly Taipe Puclla, en la Dirección de Escuela Académica
- Tec. Rosario Chuquiray Denegri, en la Dirección Departamento Académico
- Sra. Rosa Marlene Rafael Gamboa, encargada de Mesa de Partes Virtual

Asimismo se solicitará un reporte al área administrativa de los trabajadores que no se encuentran realizando labores.

Se somete a votación, obteniendo como resultado: Aprobado por Unanimidad.

Siendo las 5:40 pm. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

.....
Ing. Magda Cárdenas Jurado
Consejera

.....
Ing. Roger N. Bendezu Benavides
Consejero

.....
Arq. Waldo Samanamud Silva
Consejero

.....
Alum. Heidy Milagros Bello Noa
Consejera

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Lic. Soledad E. Vizarreta Mendoza
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Dra. Rosario Beltrina Bendezu Herencia de Palomino
DECANA